

**ESTRATEGIA DEL SECRETARIO GENERAL DE  
LAS NACIONES UNIDAS  
EN MATERIA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS  
Septiembre de 2018**

# **ESTRATEGIA DEL SECRETARIO GENERAL EN MATERIA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS**

## **OBJETIVO**

Definir cómo el sistema de las Naciones Unidas apoyará el uso de estas tecnologías a fin de impulsar el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y facilitar su armonización con los valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas y estándares del derecho internacional.

## **PRINCIPIOS**

- 1. Protección y promoción de valores globales**
- 2. Fomento de la inclusión y la transparencia**
- 3. Trabajo en colaboración**
- 4. Aprovechamiento de las capacidades y los mandatos existentes**
- 5. Humildad y aprendizaje permanente**

## **COMPROMISOS**

- 1. Profundizar las capacidades internas de las Naciones Unidas y su exposición a las nuevas tecnologías**
- 2. Aumentar la comprensión, la promoción y el diálogo**
- 3. Apoyar el diálogo sobre marcos normativos y de cooperación**
- 4. Aumentar el apoyo de Naciones Unidas al desarrollo de la capacidad de los gobiernos**

## RESUMEN

Las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, la biotecnología, las ciencias de los materiales y la robótica, evolucionan rápidamente y encierran una promesa extraordinaria para el bienestar humano. Pero también pueden generar más desigualdad y más violencia.

Esta estrategia interna tiene como objetivo definir cómo el sistema de las Naciones Unidas apoyará el uso de estas tecnologías a fin de impulsar el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y facilitar su armonización con los valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas y estándares del derecho internacional.

Tendremos que colaborar estrechamente con socios actuales y futuros para superar los desafíos y conciliar los intereses, especialmente en las esferas de la privacidad y los derechos humanos, la ética, la igualdad y la equidad, la soberanía y la responsabilidad, y la transparencia y la rendición de cuentas.

Tras consultas celebradas al interior del sistema de las Naciones Unidas, he seleccionado cinco principios que deberán guiar la forma en que Naciones Unidas abordará su relación con las nuevas tecnologías, a saber:

1. **PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS VALORES GLOBALES:** nuestra labor debe basarse en los valores y las obligaciones establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos.
2. **FOMENTO DE LA INCLUSIÓN Y LA TRANSPARENCIA:** debemos proporcionar una plataforma para que los gobiernos, las empresas y la sociedad civil puedan adoptar, generación tras generación, decisiones colectivas con respecto a las nuevas tecnologías.

3. **TRABAJO EN COLABORACIÓN:** debemos promover el establecimiento de alianzas entre diversos actores para profundizar el conocimiento colectivo, comprobar la validez de ideas y ampliar el diálogo.
4. **APROVECHAMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y LOS MANDATOS EXISTENTES:** para preservar los valores de la Carta de las Naciones Unidas y el cumplimiento de los actuales mandatos de la ONU, es necesario que nos comprometamos con las nuevas tecnologías; no se trata de un mandato nuevo.
5. **HUMILDAD Y APRENDIZAJE PERMANENTE:** para muchas industrias, grupos de la sociedad civil y organismos gubernamentales, las Naciones Unidas no son un aliado natural en estos temas, por lo que tenemos que implicarnos y aprender unos de otros.

Basándome en estos principios, deseo presentar cuatro compromisos estratégicos:

1. Fortaleceré la capacidad de las Naciones Unidas para utilizar nuevas tecnologías: a través de la capacitación del personal, profundizando nuestros conocimientos y manteniéndonos actualizados sobre los principales avances tecnológicos, a fin de que el personal de Naciones Unidas pueda interactuar mejor con las principales partes interesadas tanto con respecto a los beneficios como a los riesgos asociados a estos acontecimientos, en la medida en que guarden relación con nuestros mandatos.
2. Aumentaré mis actividades de divulgación y colaboración: hablaré con diversos asociados y recordaré los beneficios y los riesgos de las nuevas tecnologías. Como un primer paso, consideraré la posibilidad de nombrar a un Enviado para la Tecnología, en función de la labor del Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital.
3. Continuaremos promoviendo el diálogo sobre marcos normativos y de cooperación: apoyaremos la implementación de los acuerdos y recomendaciones existentes y fortaleceremos los mecanismos de múltiples interesados ya establecidos. Como primer paso, estableceré un Panel de Alto Nivel de líderes de los sectores público, privado y cívico para que me asesoren sobre nuevos modelos de cooperación.
4. Incrementaremos el apoyo a los Estados Miembros: fortaleciendo las capacidades nacionales y regionales, garantizando un acceso significativo a los conocimientos y a los debates sobre políticas, y conectando a los gobiernos con ideas, socios y soluciones.
5. Estos compromisos forman parte de una transformación más amplia de la Organización. A medida que sigamos comprometidos y aprendiendo, elevaremos nuestro nivel de ambición para garantizar que las nuevas tecnologías se diseñan, gestionan y utilizan en beneficio de todos.

## INTRODUCCIÓN

Esta estrategia mejorará la capacidad de las Naciones Unidas para utilizar nuevas tecnologías para alcanzar los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Agenda 2030.

Pero esta estrategia no constituye un fin en sí mismo. Su objetivo es contribuir a los esfuerzos más amplios para reformar la Organización a fin de que cumpla, en el siglo XXI, los compromisos contraídos en virtud de la Carta. La reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo exige el fortalecimiento de nuestra capacidad para la alfabetización en el uso de los datos, la tecnología, la recopilación y el análisis, y la reforma de la gestión exige que utilicemos nuevos instrumentos tecnológicos para aumentar la transparencia en el Secretariado y frente a los Estados Miembros. Por consiguiente, esta estrategia debe interpretarse como una iniciativa transversal concebida para que la Organización se centre más en la tecnología y pueda hacer frente a los problemas normativos, operacionales y de gestión a los que da lugar.

Al llevar a la práctica esta estrategia, creo que debemos ser tanto ambiciosos como humildes. Debemos asegurarnos de que estos avances tecnológicos se conciben y utilizan para el bien común, para dar voz a quienes se ven afectados por las nuevas tecnologías y para reforzar la capacidad de todos los Estados Miembros de participar en decisiones difíciles en materia de políticas. También debemos recordar a todos los actores sus obligaciones y nuestros valores comunes. Por otra parte, debemos trabajar para alcanzar y mantener nuestra credibilidad como un socio que puede ayudar a las partes interesadas, en todo el mundo, a encontrar formas de detectar y gestionar eficazmente los efectos y las consecuencias de las nuevas tecnologías y promover su uso responsable.

Esta estrategia tiene también una dimensión interna. El conocimiento que tienen las Naciones Unidas de las posibles repercusiones de las nuevas tecnologías debe actualizarse y afinarse constantemente. Comenzando desde los niveles más altos, todos —desde la sede hasta el nivel país— debemos comprometernos proactivamente con los pioneros, los innovadores, y los usuarios de la tecnología, así como con los responsables de la formulación de políticas en este ámbito. Todos los funcionarios deben entender de qué manera las nuevas tecnologías afectan sus esferas de trabajo y deben tener el espacio para explorar y experimentar con ellas de modo que puedan luego aprovecharlas para cumplir mejor los respectivos mandatos.

Sin un uso intensivo, inteligente y responsable de la tecnología, no alcanzaremos los ODS y perderemos oportunidades para prevenir conflictos y mantener la paz. Pero si recurrimos más a la innovación mediante el uso de las nuevas tecnologías, la cultura de gestión de las Naciones Unidas puede tornarse más eficiente, más ágil y más proactiva, y puede producir mejores resultados para nuestros Miembros.

## 1. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y UNA NUEVA FRONTERA PARA LAS NACIONES UNIDAS

Nacidas en los albores de la era atómica, las Naciones Unidas han servido desde sus inicios como una plataforma para hacer realidad los beneficios de las nuevas tecnologías y ayudar a limitar los riesgos que suponen.

Las rápidas transformaciones digitales y tecnológicas de hoy día nos han conducido a un nuevo momento crítico. Estas transformaciones despiertan la esperanza de obtener inmensos beneficios que pueden elevar la condición humana en todas partes. Podemos ver un futuro transformado por las máquinas que aprenden y la inteligencia artificial, los genomas editados, los vehículos autónomos, las monedas sin Estado y los viajes espaciales privados. Estas nuevas tecnologías tienen un enorme potencial para el bienestar humano y apuntan a un futuro de medicina personalizada y reducción de las pandemias, conocimiento difundido a nivel global y gestión sostenible del clima, aceleración en la inclusión financiera y el emprendimiento empresarial, e incluso minería de asteroides. Nos ofrecen nuevas y poderosas maneras de cumplir nuestros compromisos comunes con todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Aunque estas tecnologías son muy prometedoras, no están exentas de riesgos y algunas inspiran ansiedad e incluso miedo. Pueden utilizarse con fines maliciosos o tener consecuencias negativas no deseadas. Las redes sociales en línea nos permiten encontrar personas con ideas afines en todo el mundo y, de ese modo, promueven la libertad de expresión y la creatividad del ser humano. Sin embargo, también amplifican el discurso de odio, contribuyen a la polarización étnica y política y facilitan el reclutamiento de terroristas. La automatización, la inteligencia artificial y la robótica prometen un mayor crecimiento económico, pero también pueden exacerbar la desigualdad en y entre las naciones, y contribuir al desempleo.

Las redes neuronales y el aprendizaje profundo alimentan la esperanza de la traducción instantánea, lo que contribuiría a unirnos más, pero también pueden asimilar y exacerbar nuestros prejuicios, lo que contribuiría a dividirnos aún más. Aunque el crecimiento de Internet y de la Internet de las cosas brinda considerables oportunidades económicas, también suscita problemas de seguridad como la intrusión en la intimidad y la vigilancia ilegal.

Si bien el ciberespacio se ha convertido en un elemento fundamental de prácticamente todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, la magnitud y la ubicuidad de la “inseguridad” cibernética también constituyen un motivo de gran preocupación. La dificultad política y técnica que conlleva atribuir la responsabilidad de los ciberataques alienta a los actores a adoptar una postura ofensiva, con independencia de que se trate de Estados, grupos armados criminales no estatales o personas que, con un alto grado de impunidad, intentan desarrollar capacidades potencialmente desestabilizadoras o tener acceso a ellas. Esta situación puede debilitar el delicado equilibrio y sistema de reciprocidad sobre los que descansa buena parte de la estructura de la seguridad internacional contemporánea.

En este contexto, es preciso resolver difíciles dilemas y preguntas en materia de políticas relacionadas con la fuente, la naturaleza y el alcance de las responsabilidades de supervisión y reglamentación. Mantenerse al día con la magnitud y la velocidad de las innovaciones es un desafío en sí mismo. Muchas tecnologías se conciben, desarrollan y emplean en infraestructuras o espacios que escapan a la jurisdicción de cualquier Estado. Sin embargo, cada vez más, las decisiones que determinan la experiencia cotidiana del público no se encuentran en los códigos legislativos sino en los códigos de los programas informáticos, y no son tomadas por funcionarios elegidos en los parlamentos, sino por científicos e innovadores en ámbitos privados. Sus decisiones tendrán repercusiones para las generaciones venideras.

Cada vez más, la pregunta fundamental que han de plantearse las Naciones Unidas es la siguiente: ¿cómo podemos garantizar que se escuchen las voces

y preocupaciones de quienes pueden verse afectados de manera significativa por las nuevas tecnologías, aunque estas se desarrollen al otro lado del mundo y sus efectos y consecuencias no sean aún evidentes?

Hacer frente a estos desafíos requerirá un diálogo y una cooperación amplios e incluyentes a todos los niveles y con todos los actores, porque la promesa de una tecnología solo puede hacerse realidad con el apoyo de la sociedad. Esto es imposible si no somos conscientes de los principios, los valores, las obligaciones y las responsabilidades que deben guiar el diseño, el desarrollo y los usos de las tecnologías que están transformando nuestras sociedades, y estamos todos de acuerdo con ellos.

Naturalmente, la decisión de cómo desean maximizar los beneficios y minimizar los riesgos de las tecnologías que configuran su futuro incumbe en primer lugar a las sociedades y sus gobiernos. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar para ayudar a los Estados Miembros y a otras partes interesadas a hacer frente a los nuevos desafíos normativos y de política, en particular los que afectan directamente a los propósitos y principios centrales de la Organización y requieren respuestas colectivas a nivel mundial. Las tecnologías nuevas y emergentes, cuyo impacto trasciende fronteras, parecen plantear precisamente estos desafíos. Por lo tanto, ¿qué papel, más deliberado y eficaz, podrían desempeñar las Naciones Unidas en este ámbito en las próximas décadas?

Las Naciones Unidas ya han comenzado a alentar a quienes diseñan, desarrollan y despliegan nuevas tecnologías para asegurar que se ajusten a los valores universales que compartimos y que se reflejan en las normas y estándares internacionales vigentes. En Malawi, por ejemplo, las Naciones Unidas han establecido el corredor de pruebas de drones para aplicaciones humanitarias más grande del mundo, cuya superficie supera los 13.000 km<sup>2</sup>. En Zambia, las Naciones Unidas apoyan la creación de “mercados virtuales de productos agrícolas”, donde una plataforma de comercio electrónico

basada en una aplicación conecta los excedentes de los agricultores con la demanda de los compradores. Además, se están realizando esfuerzos considerables por aplicar las nuevas tecnologías en contextos de establecimiento y mantenimiento de la paz.

Las Naciones Unidas también apoyan o participan directamente en una serie de mecanismos intergubernamentales o de múltiples interesados que tienen por objeto compartir información, aumentar la capacidad, estudiar nuevas normas o elaborar nuevos marcos regulatorios. Se han establecido varios instrumentos, incluido el recientemente establecido Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados, cuyo objetivo es promover el uso de la tecnología para lograr los ODS. Además, varias entidades de las Naciones Unidas ya están utilizando nuevas tecnologías para apoyar la ejecución de sus mandatos, incluso a través de laboratorios de innovación.

No obstante, hay que hacer más. Colectivamente, el sistema de las Naciones Unidas debe aprovechar la urgencia del momento, para responder tanto a los riesgos como a las oportunidades. Sin un enfoque más deliberado, organizado, coherente y ambicioso en todo el sistema de las Naciones Unidas, corremos el riesgo de no prestar suficiente apoyo a los Estados Miembros y a otras partes interesadas para que puedan hacer frente con eficacia a los desafíos de política internacional, normativos y de capacidad que se nos plantean.

Sobre la base de la labor realizada en toda la Organización y los resultados de la reunión del Comité de Alto Nivel sobre Programas de septiembre de 2017 y del período de sesiones de noviembre de 2017 de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, este llamado a la acción tiene por objeto mejorar nuestra capacidad interna y nuestra credibilidad para apoyar eficazmente la participación de todos los actores en asegurar que las nuevas tecnologías beneficien a todos al tiempo que se reducen al mínimo los riesgos sociales, económicos y de seguridad.

## 1.1 PRINCIPIOS QUE GUÍAN LA ACTUACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Lo que es evidente con estos avances tecnológicos, su potencial y sus riesgos, es que es necesario que actuemos de manera diferente.

Tras las consultas celebradas en todo el sistema de las Naciones Unidas, he identificado cinco elementos que deberán guiar nuestros esfuerzos para mejorar la forma en que el sistema de las Naciones Unidas aborda las nuevas tecnologías en los próximos años.

1. Protección y promoción de los valores globales: la postura de las Naciones Unidas respecto a las nuevas tecnologías y las cuestiones de política que plantean se basará en los valores y obligaciones definidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas normas se centran en valores como la igualdad y la equidad. Estos deberían ser nuestros principios rectores en todo lo que hagamos en relación con las nuevas tecnologías.

2. Fomento de la inclusión y la transparencia: nuestra postura debe asegurar que las Naciones Unidas siguen siendo un foro de confianza en el que los gobiernos, la industria, los círculos académicos, la sociedad civil y otros interesados puedan reunirse y tomar decisiones colectivas acerca de las nuevas tecnologías de manera abierta y transparente, y sobre la base de valores comunes. Debemos abrirnos más a nuevas ideas y nuevas voces que cuestionen los automatismos institucionales que nos llevan a seguir haciendo las cosas como de costumbre y permitan que las Naciones Unidas colaboren con sus asociados de manera creíble. Esto significa que los jóvenes, que tienen un interés particular en estas decisiones, tendrán que desempeñar un papel importante, construyendo sobre el trabajo de la Enviada del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud.

3. Trabajo en colaboración: es evidente que para hacer un uso eficaz de las nuevas tecnologías hace falta establecer una estrecha colaboración con una serie de socios gubernamentales, de la industria, del mundo académico y de la sociedad civil. Esto es especialmente cierto en el caso de las nuevas tecnologías, ya que el sector privado está impulsando gran parte del progreso.

4. Aprovechamiento de las capacidades y los mandatos existentes: la utilización de las nuevas tecnologías debe considerarse un componente esencial del cumplimiento satisfactorio de los mandatos, y no un mandato nuevo. Para ello, debemos construir sobre y reforzar la importante labor que se está llevando a cabo actualmente en todo el sistema, junto con las iniciativas de reforma en curso.

5. Humildad y aprendizaje permanente: para muchos en la industria, algunos en la sociedad civil y algunos gobiernos, las Naciones Unidas no son el interlocutor más obvio en materia de tecnologías emergentes. A medida que intensificamos nuestra acción colectiva e incluso mientras recordamos a todos los actores sus compromisos y obligaciones compartidos, debemos estar dispuestos a reconocer que no conocemos todo lo que hay que conocer en este ámbito tan complejo y a incentivar una cultura innovadora en la que tanto los éxitos como los fracasos derivados de la exposición a las nuevas tecnologías se consideren una fuente de aprendizaje y una guía para nuestra contribución a los diálogos sobre políticas en esta materia. Por esa razón, como explico más adelante en la última sección, esta estrategia seguirá siendo un documento vivo, y evolucionará con el tiempo a medida que aprendamos cómo podemos relacionarnos mejor con la tecnología y apoyar la transformación tecnológica de los Estados Miembros.

## 1.2 COMPROMISOS ESTRATÉGICOS PARA 2018-2019

Sobre la base de los numerosos esfuerzos e iniciativas emprendidos por muchas partes de las Naciones Unidas, especialmente los que se realizaron a nivel nacional, la estrategia establece cuatro compromisos estratégicos de mi parte y de parte de otros dirigentes de las Naciones Unidas. Estos combinan elementos de colaboración y apoyo externos con medidas internas destinadas a mejorar nuestro conocimiento de las nuevas tecnologías y nuestra relación con ellas, y a fomentar un sistema de aprendizaje, innovación y emprendimiento.

### **COMPROMISO 1: PROFUNDIZAR LAS CAPACIDADES INTERNAS DE LAS NACIONES UNIDAS Y LA EXPOSICIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Muchos sectores de las Naciones Unidas ya han afrontado los retos operativos y tácticos que plantean las nuevas tecnologías. Varias agencias y departamentos de las Naciones Unidas están utilizando el aprendizaje automático, la robótica y las ciencias computacionales para cumplir sus mandatos, y para hacerlo de manera más eficiente. Sin embargo, algunos sectores del sistema siguen funcionando como una institución del siglo XX que trata de resolver problemas del siglo XXI.

En 2018, mejorar nuestra comprensión colectiva de las nuevas tecnologías y nuestra exposición a ellas debe ser una prioridad. Es la manera más rápida y efectiva para que el sistema de las Naciones Unidas se relacione con los gobiernos, la industria y los actores de la sociedad civil en sus propias transformaciones tecnológicas.

Con este fin, pediré al liderazgo de las Naciones Unidas que aliente iniciativas a todos los niveles y con todo el personal destinadas a profundizar nuestra comprensión de las nuevas tecnologías y su impacto en los mandatos individuales y de la entidad, la forma en que estas tecnologías pueden utilizarse para apoyar el cumplimiento de los mandatos y lo que podemos aprender de ellas. A este respecto, las Naciones Unidas buscarán la manera

de mejorar la formación del personal para que adquiriera conocimientos técnicos y experiencia en materia de innovación y nuevas tecnologías, incluso mediante intercambios recíprocos de personal, y estudiarán la manera de aumentar y acelerar la contratación de personal en diversos niveles con la alfabetización tecnológica y digital necesaria.

Para seguir apoyando el proceso de aprendizaje de la Organización, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) se ha comprometido a acelerar el análisis en profundidad de los efectos de las nuevas tecnologías, como base para aumentar el apoyo que presta colectivamente a los ODS. En 2018, el Comité de Alto Nivel sobre Programas abordará, entre otras cosas, las perspectivas futuras del empleo y la seguridad alimentaria, dos de las esferas críticas que es probable que se vean profundamente afectadas por los adelantos tecnológicos y científicos. Esta labor analítica deberá ponerse a disposición de todo el personal, y yo seguiré incentivando una cultura de difusión de conocimientos de vanguardia en toda la Organización. Para ello, entre otras cosas, se exigirá al personal directivo superior que rinda cuentas de su compromiso con y adopción de nuevas soluciones tecnológicas para cumplir sus mandatos.

Para ayudar con estos esfuerzos, he establecido un laboratorio de innovación de la Oficina Ejecutiva del Secretario General. El objetivo del laboratorio es promover y apoyar la innovación en todo el Secretariado, compartir mejores prácticas y apoyar las iniciativas del sistema para ayudar a incentivar y ampliar las soluciones innovadoras presentes y futuras para acelerar el logro de los ODS. El laboratorio de innovación de la OESG también se encargará de organizar intercambios periódicos y que inviten a la reflexión entre la Organización y los innovadores y pioneros de la tecnología externos. El laboratorio no se ha creado para coordinar la innovación de las entidades de las Naciones Unidas, sino para apoyar las iniciativas en curso y brindar la posibilidad de ampliarlas, cuando corresponda.

También pido más apoyo a la Red de Innovación de las Naciones Unidas; partiendo de su labor sobre tecnologías de vanguardia como la cadena de bloques y la inteligencia artificial, y la innovación en materia de datos, la Red se ampliará para apoyar la innovación dentro de las organizaciones de las Naciones Unidas (como, por ejemplo, la financiación, las adquisiciones y las asociaciones) y asesorar a la JJE sobre los medios para seguir fomentando el uso de las nuevas tecnologías en toda la Organización.

## **COMPROMISO 2: MEJORAR LA COMPRENSIÓN, LA PROMOCIÓN Y EL DIÁLOGO**

Si bien debemos ser humildes y reconocer los límites de nuestro propio conocimiento e impacto potencial, también debemos reconocer y estar preparados para utilizar las ventajas comparativas únicas del sistema de las Naciones Unidas. Una de ellas es el singular poder de convocatoria de la Organización a nivel mundial, que debemos aprovechar para abogar constantemente por un uso de las nuevas tecnologías que se ajuste a nuestros valores globales comunes.

En los próximos meses me propongo llamar la atención mundial sobre las cuestiones colectivas que la innovación tecnológica nos obliga a afrontar. Mediante más consultas, actividades de divulgación y discursos públicos, deseo alentar a las Naciones Unidas, los gobiernos, la industria, el mundo académico y los líderes de la sociedad civil a que se preparen adecuadamente para el impacto transformador de las nuevas tecnologías; por ejemplo, el impacto de la automatización sobre el empleo, o las implicaciones éticas de los recientes avances en biología sintética y geoingeniería.

Las preguntas colectivas a las que debemos responder se centran en los valores, los beneficios y la cooperación. En primer lugar, ¿cómo podemos garantizar que las nuevas tecnologías se basen en los valores de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos? Deseo

alentar las discusiones que se están llevando a cabo con nuestros asociados de los sectores público y privado desde una perspectiva ética, transparente y basada en los derechos, relacionadas con el diseño y el uso de algoritmos nuevos y complejos, las tecnologías autónomas, los datos y las redes cibernéticas.

En segundo lugar, ¿cómo podemos garantizar que los beneficios de estas nuevas tecnologías se promuevan velando al mismo tiempo porque se mitiguen los riesgos? Por ejemplo, ¿cómo podemos apoyar a quienes pierden su empleo a causa de las nuevas tecnologías? y, a nivel social más amplio, ¿cómo podemos garantizar que los cambios en el poder que ocasionen estas nuevas tecnologías no pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales ni el disfrute de los derechos humanos?

En tercer lugar, ¿cómo pueden las Naciones Unidas trabajar con los Estados Miembros para asegurar que no se exacerbe la desigualdad, especialmente cuando vemos que estas tecnologías se están desarrollando principalmente en un grupo reducido de países y organizaciones?

El imperativo de “no dejar a nadie atrás” es igualmente válido en el mundo digital.

En mi empeño por reunir regularmente diversas perspectivas sobre los beneficios y riesgos de las nuevas tecnologías, me comprometo a escuchar a los jóvenes, en particular, sobre cómo quieren que se desarrollen y utilicen las nuevas tecnologías. Trabajaré con el Grupo de Jóvenes Líderes de las Naciones Unidas para crear conciencia y aprovechar su energía, capacidades e ideas para contribuir a los diálogos sobre políticas en esta materia.

Estudiaré, junto con el personal directivo superior de las Naciones Unidas, la manera de seguir aumentando el apoyo prestado por la ONU a las mujeres emprendedoras en el ámbito de la tecnología y cómo aumentar su participación en los foros de las Naciones Unidas en los que se abordan cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías.

A través de las nuevas tecnologías, también quiero transformar la forma en que las Naciones Unidas se comunican e interactúan con el mundo exterior. Si bien hemos logrado importantes éxitos en el uso de los medios sociales y el fortalecimiento de nuestra presencia digital, reconocemos que debemos cambiar constantemente si queremos seguir siendo relevantes y no sólo mantener, sino también mejorar, nuestra capacidad de llegar a las personas de todo el mundo a través de las plataformas que utilizan y en los idiomas que comprenden.

Por último, para propiciar una interacción constructiva entre el sistema de las Naciones Unidas y la industria tecnológica, consideraré la posibilidad de nombrar a un Enviado sobre Tecnología, en función de la labor del Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital

### **COMPROMISO 3: APOYAR EL DIÁLOGO SOBRE MARCOS NORMATIVOS Y DE COOPERACIÓN**

A menudo las Naciones Unidas se consideran una plataforma fiable donde las partes interesadas pueden expresar sus preocupaciones y generar confianza. Sin embargo, es urgente que fortalezcamos e impulsemos los marcos normativos y de cooperación que rigen las tecnologías existentes a medida que se hacen más evidentes problemas potencialmente mayores causados por los riesgos que entrañan las tecnologías nuevas o emergentes. Se necesitan un debate público mucho más amplio y una mayor coordinación y cooperación en el seno de las sociedades y entre ellas con respecto a la dirección que ha tomado actualmente el cambio impulsado por la tecnología y los resultados deseados, así como con respecto a los valores y principios que deberían sustentar ese proceso.

Crearé un Panel de Alto Nivel de líderes de los sectores público, privado y cívico para proponer recomendaciones independientes sobre cómo garantizar un uso constructivo de la tecnología digital ahora y en el futuro. Sin prejuzgar el resultado de la labor del Panel, las deliberaciones que este

lleve a cabo podrían incluir modelos de cooperación y la promoción de sinergias entre iniciativas existentes.

Intensificaré el compromiso de las Naciones Unidas con los instrumentos existentes relativos a la paz y la seguridad internacionales a fin de alentar el progreso, en particular en la aplicación de las normas ya acordadas o recomendadas, determinar la capacidad y las brechas que obstaculizan la implementación, y ayudar a los Estados Miembros a encontrar modos de subsanar esas brechas. A este respecto, consultaré con varios actores para determinar la manera en que el sistema de las Naciones Unidas podría servir de plataforma para abordar las nuevas cuestiones relacionadas con la tecnología que pueden constituir una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, pero que no están contempladas en los instrumentos o procesos existentes.

También pediré a las entidades pertinentes de las Naciones Unidas que estudien la manera de seguir apoyando las iniciativas establecidas, incluyendo los esfuerzos para cumplir las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)+10 y las resoluciones [70/125](#) y [72/242](#) de la Asamblea General, y que busquen maneras de aprovechar mejor los mecanismos para el diálogo y los mecanismos multilaterales existentes, como el Foro para la Gobernanza de Internet.

Fomentaré un mayor análisis y reporte sobre las iniciativas y procesos normativos actuales relacionados con la tecnología en toda la labor de las Naciones Unidas en los ámbitos de la paz y la seguridad internacionales, la asistencia humanitaria, los derechos humanos y el desarrollo, destacando dónde se ha avanzado en la implementación, dónde persisten desafíos y la forma en que se están abordando estos retos.

#### **COMPROMISO 4: MEJORAR EL APOYO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS AL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE LOS GOBIERNOS**

Para que las decisiones colectivas sobre esas tecnologías sean sostenibles, todas las partes interesadas que se vean afectadas de manera significativa deben participar en el proceso y estar en condiciones de contribuir. Sin embargo, las diferencias de capacidad que existen actualmente entre los Estados Miembros generan ansiedad y preocupación y socavan los esfuerzos por crear consenso y acordar soluciones que todos consideran justas y que todos podrían implementar. Esto pone en riesgo la licencia social de las tecnologías emergentes. Algunas entidades de las Naciones Unidas ya están prestando apoyo en materia de capacidad a los Estados Miembros. Hay que redoblar esos esfuerzos.

El liderazgo de las Naciones Unidas acelerará los esfuerzos encaminados a que los Estados Miembros tengan acceso, en condiciones de igualdad y de manera significativa, al intercambio de información de las Naciones Unidas, así como a sus iniciativas de sensibilización y difusión de conocimientos sobre las repercusiones de las nuevas tecnologías en todo el mundo, a través de los equipos de las Naciones Unidas en los países, las comisiones regionales y las oficinas de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Viena.

Con base en un balance exhaustivo de las capacidades y los resultados de las Naciones Unidas hasta la fecha, buscaré oportunidades conjuntas para que las Naciones Unidas presten un apoyo integrado al fomento de la capacidad de los Estados Miembros en materia de formulación de políticas y legislación nacional. En el plano nacional, los equipos de las Naciones Unidas en los países estudiarán la manera de incrementar el apoyo a la formulación y aplicación de estrategias tecnológicas nacionales, incluidos los sistemas de respuesta de emergencia en materia de tecnología de la información y las comunicaciones. Pediré a los equipos en el terreno que hagan pleno uso de la capacidad de la Organización para proporcionar análisis, formular opciones de política y poner en contacto a los gobiernos con otros actores a nivel regional e internacional. Los compromisos contraídos en virtud de esta

estrategia utilizarán los medios y mecanismos de supervisión y presentación de informes existentes.

## **2. SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO**

En consonancia con las iniciativas adoptadas para reformar el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas a fin de hacerlo más flexible y receptivo en el plano nacional, las iniciativas que se emprendan en el plano nacional deberán integrarse en la labor de nuestros equipos de las Naciones Unidas en los países y reflejarse, cuando proceda, en los procesos de planificación y presentación de informes existentes. A nivel global, el Comité Ejecutivo hará un balance periódico de nuestra adhesión a los compromisos establecidos en esta estrategia. La JJE también desempeñará un papel importante proporcionando una orientación acorde con esta estrategia a las actividades que se realicen en todo el sistema, y servirá de plataforma para que todas las entidades presenten información actualizada sobre los esfuerzos realizadas para promover la innovación responsable y el uso de nuevas tecnologías.

La Unidad de Planificación y Seguimiento Estratégicos de mi Oficina Ejecutiva, bajo la dirección del Subsecretario General de Coordinación Estratégica, coordinará la implementación de la estrategia y prestará apoyo a las discusiones del Comité Ejecutivo. Contará con el apoyo de un pequeño Grupo de Referencia sobre Nuevas Tecnologías, que ha desempeñado un papel fundamental en el diseño de esta estrategia. Para asegurar que la innovación en materia de nuevas tecnologías que se adopte en los países llegue a la Secretaría, organizaré una reunión trimestral sobre nuevas tecnologías e innovaciones en la que las oficinas de país podrán presentar directamente nuevos proyectos al liderazgo de las Naciones Unidas, explicando cómo están utilizando las nuevas tecnologías para cumplir sus mandatos y qué medidas están adoptando para mitigar los riesgos conexos.

Por último, esta estrategia debe ser iterativa y debe orientarse hacia el futuro. A medida que vayamos aprendiendo lo que funciona y lo que no, revisaremos la estrategia y la actualizaremos, asegurando su relevancia para apoyar una cultura de innovación y que nuestros esfuerzos globales se beneficien de las experiencias adquiridas a nivel nacional y regional.

Con este fin, mi Oficina, junto con el Departamento de Información Pública, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el Grupo de Referencia sobre Nuevas Tecnologías, colaborará con la Universidad de las Naciones Unidas para establecer una plataforma digital participativa. Esta plataforma reunirá opiniones y puntos de vista de una amplia gama de actores sobre la forma en que las Naciones Unidas podrían interactuar mejor con ellos y con las nuevas tecnologías. El enfoque descrito en este documento se ajustará periódicamente para prestar el mejor apoyo posible a los Estados Miembros y a los pueblos de todo el mundo.